MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de agosto del presente año se celebra el 152° aniversario de creación política del **Distrito de Sabaino**, en la provincia de Antabamba, región de Apurímac; que fue creado el 20 de agosto de 1872 durante el Gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle.

Que, el **Distrito de Sabaino**, ubicada a 3457 m.s.n.m es uno de los 07 distritos de la Provincia de Antabamba ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Sabaino** se caracteriza por estar rodeado de imponentes praderas con abundante vegetación y hermosos paisajes que engrandecen la geografía de la zona.

Que, el **Distrito de Sabaino** está conformado por 63 pueblos, como Achocca, Allinchay, Antilla, Balcon, Cchalla, Huaracco, Huashua, Huancaspacu, Orccoyato, por mencionar algunos. Todos los pueblos se caracterizan por tener pobladores hospitalarios con costumbres acogedoras.

Que, las actividades económicas de Sabaino son principalmente la agricultura y la ganadería, caracterizándose por ser un distrito netamente agropecuario se destaca su crianza de auquénidos y ganado vacuno.

Que, entre los lugares históricos y culturales que se ubican en Sabaino destacan la Municipalidad del distrito, la Parroquia de Sabaino y las ruinas de Sonccoraccay.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Sabaino** de la provincia de Antabamba, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 152° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 11:17:15-0500

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Sabaino**, provincia de Andahuaylas, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 20 de agosto del presente año, el Centésimo quincuagésimo segundo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de Sabaino,** Antabamba, Apurímac.

Lima, agosto del 2024